



AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

CARGO Y NO. DE PLAZA	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MÍNIMO EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACIÓN.
<p>Título del Cargo:</p> <p>Director(a) de Desarrollo Profesorale</p> <p>Vacante:</p> <p>Una (1) plaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y dirigir el desarrollo de un modelo de gestión profesoral, partiendo de la definición de una estructura de clasificación docente, según criterios establecidos por el instituto en relación a un sistema de escalafón docente, incentivo y reconocimiento de los docentes, para atraer profesores con los mejores niveles de formación, garantizar la permanencia de la planta profesoral existente e incentivar una mayor participación de los docentes en acciones de investigación. ● Dirigir la identificación de necesidades de mejora profesional de los docentes del Instituto a partir del análisis de la correlación de su formación profesional con la asignatura que imparte, producir un informe de línea base del estatus profesional de la planta profesoral de la institución que permita tomar decisiones sobre 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral) ● Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años. ● No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. ● Seis (6) años de experiencia en labores relacionadas al cargo. <p style="text-align: center;">Otros Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer título de Grado universitario en una de las carreras de ciencias de la Educación o afines. Con especialización, postgrado y/o maestría en Educación, Pedagogía, o 	<ul style="list-style-type: none"> ● Currículo actualizado ● Copia de la cédula de Identidad y Electoral ● Certificación de experiencia laboral ● Copia de título universitario y de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo ● Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) ● Si es un/a Servidor/a de Carrera, debe depositar además de lo anterior, copia del Certificado o Nombramiento de Carrera Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Salario: \$155,000 ● Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública ● Seguro de Salud y Vida ● Bono por Desempeño ● Capacitación Especializada

	<p>capacitación y realizar nuevas contrataciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir el levantamiento y análisis de la data del cuerpo profesoral por recinto (plazas disponibles por recinto, formación del cuerpo profesoral, trayectoria profesional y de carga académica) con la finalidad de elaborar las propuestas de contrataciones de docentes, mediante concursos, así como, preparar informes de rendición de cuentas externos e internos. • Administrar el proceso de gestión de selección del personal docente de la institución de acuerdo con el reglamento de concurso de plazas profesoriales y los lineamientos establecidos por la normativa del MESCyT para contratar el personal docente necesario para cubrir las plazas docentes disponibles y ampliar la oferta académica del instituto. • Explorar la identificación de potenciales fuentes de formación profesional de docentes a nivel nacionales e internacionales con el propósito de gestionar el establecimiento de convenios con la finalidad de crear y/o fortalecer oportunidades de movilidad, capacitación y desarrollo docente en programas de alta titulación. 	<p>carreras afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office intermedio • Manejo Suite Windows • Manejo de programa de base de datos (SPSS) <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, una descripción de las funciones realizadas y periodos de inicio y final de cada cargo desempeñado, el cual debe estar relacionado con la experiencia solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo. • Las Certificaciones que no cumplan con las informaciones específicas e indicadas anteriormente no serán admitidas. 		
--	---	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir el desarrollo de programas de becas orientado al fortalecimiento de la planta profesoral, mediante la formación de los relevos de los profesores salientes, para capacitar a egresados meritorios del instituto en planes de estudios de alta titulación. • Realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo del área. 			
--	--	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Calle Caonabo, Esquina Leonardo D'Vinci Urbanización, Santo Domingo. Los **interesados** deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal CONCURSA:** <https://map.gob.do/Concurso/plazasvacantes.aspx>, para enviar los siguientes documentos en línea en formato PDF, que no exceda los 5mb:

Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el portal, según las instrucciones de la Guía del Usuario Ciudadano y deben tener los documentos requeridos escaneados en PDF de manera separada para subirlo en su perfil.



Fecha para la recepción de documentos: **desde el día martes veinte (20) de julio 8:00 a.m. hasta el día jueves veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 4:00 p. m.**, Teléfono de contacto (809) 482-3797, Ext 125.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección mediante el correo reclutamiento@map.gob.do a los fines de validación o no de su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.